

Comisión Especial Investigación Mossak – Fonseca

DESCRIPCIÓN DE MANIOBRAS



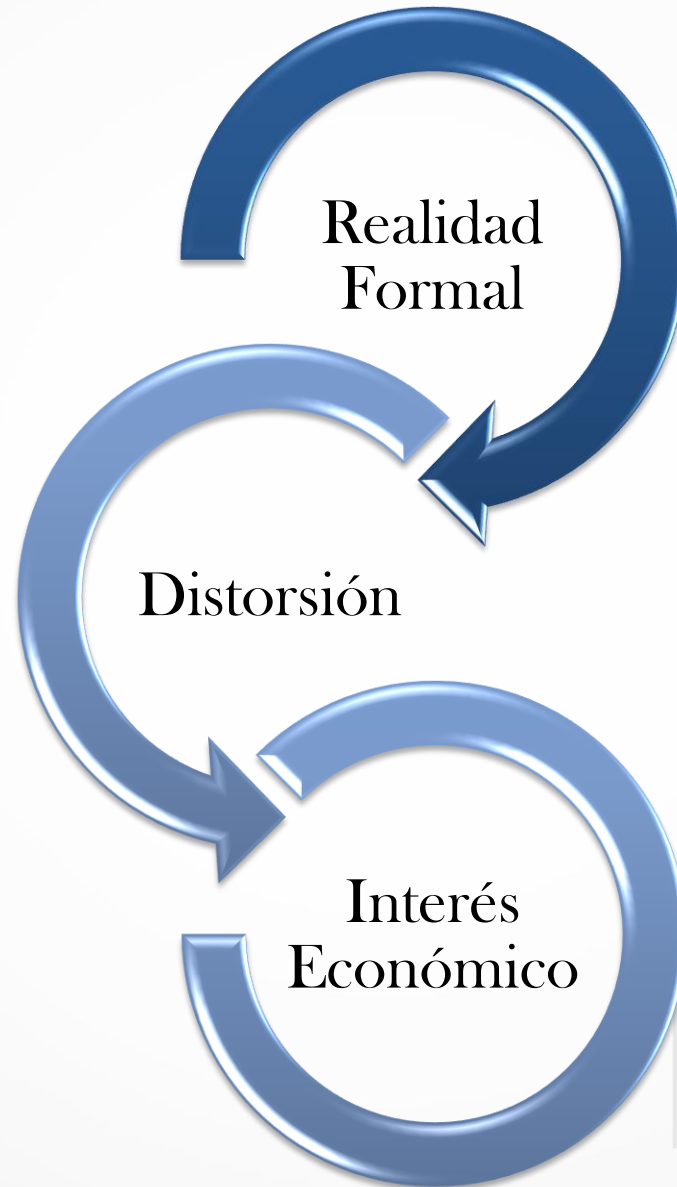
mh

NEGOCIO JURÍDICO ANÓMALO

“Deformación de una figura comercial, querida por quienes la crean y hecha para escapar de la regulación normal de los negocios, de la prevista y ordenada por las leyes” **De Castro**

“...operaciones muy complejas realizadas por gente muy inteligente que parecerían muy estúpidas si no fuera por su tratamiento fiscal”. **Michael Graetz**

NEGOCIO JURÍDICO ANÓMALO



IMPUESTO SOBRE LA RENTA DISPONIBLE

Art. 16 LISR. Renta disponible

Remanente que se dispone y resulte de deducir de la renta imponible el impuesto sobre utilidades a cancelar.

Art. 18, 52, 54 y 59 LISR. Gravamen de la Renta disponible

La distribución de renta disponible de sociedades de capital costarricense (dividendos o beneficios asimilables) se encuentra gravada con el 15% o el 5% (acciones inscritas en bolsa de comercio reconocida oficialmente).

Art. 18 LISR. Gravamen de la Renta disponible

NO se grava: Si quien recibe el beneficio o el dividendo es otra sociedad de capital domiciliada en Costa Rica.

Si se distribuyen en acciones nominativas o cuotas sociales de la propia sociedad.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DISPONIBLE

Ubicada en Costa Rica
Realiza la actividad

Sociedad "X"

Señor "M"

Dueño de acciones
de Sociedad "X"

Paga dividendos
Gravados con un 15%
sobre el monto distribuido.
Art. 18 LISR

Paga dividendos
Gravados con un 15%
sobre el monto distribuido.
Art. 52, 54 y 59 LISR

Sociedad "C"

Ubicada en Panamá
Dueño de acciones de
Sociedad "X"

NO Paga dividendos
EXONERADO
Art. 18 LISR

Sociedad "T"

- Ubicada en Costa Rica
- Tenedora de acciones

CAPITAL SOCIAL

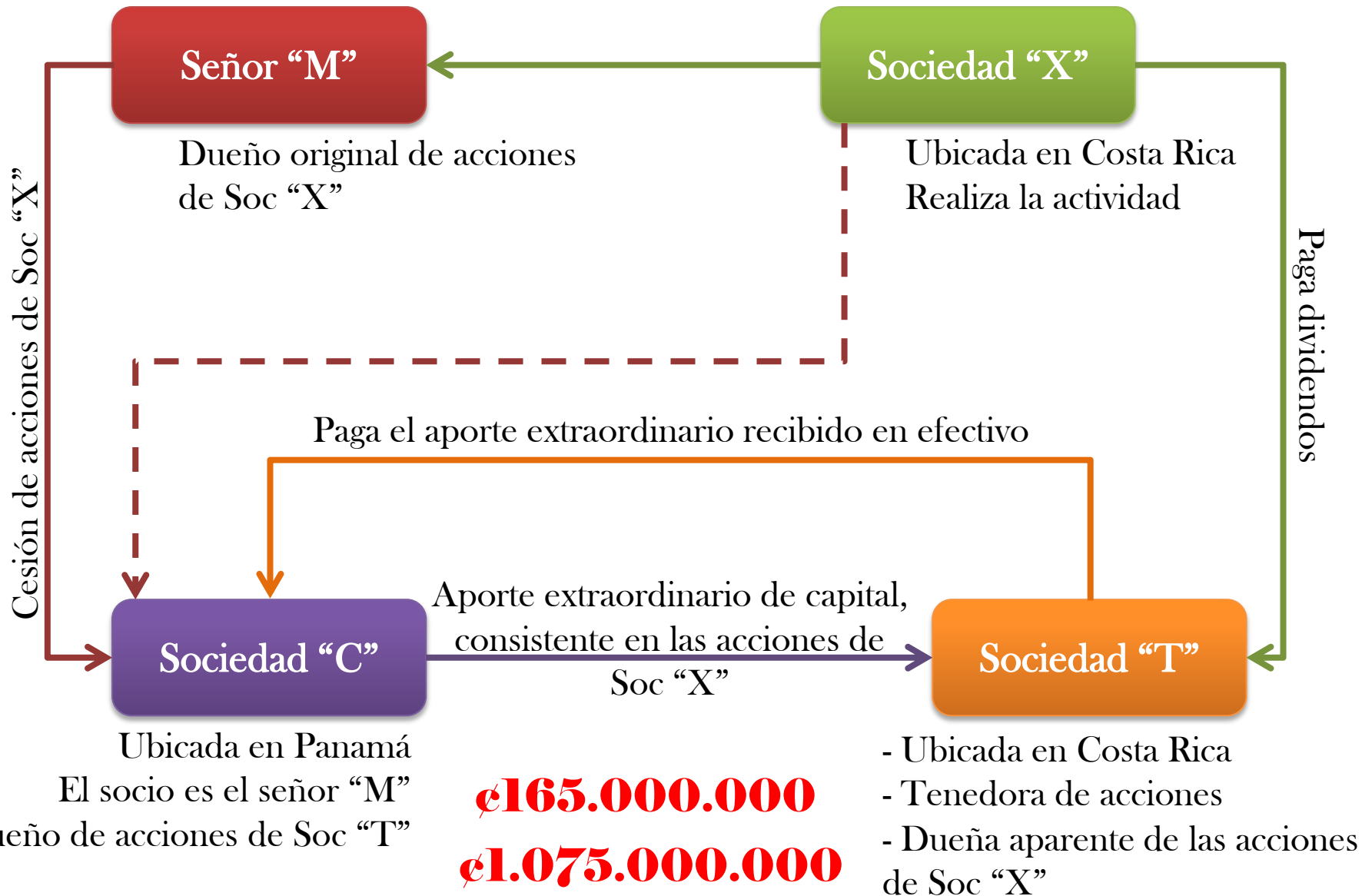
Aumento o
Reducción de
capital social

Aporte
extraordinario
de capital

- Requiere protocolización, implica nueva emisión de acciones.
- Si se quiere reducir debe efectuarse un proceso para protección de acreedores.

- No requiere protocolización.
- Se toma como un pasivo o financiamiento realizado por los socios, el cual en algún momento debe cancelarse.
- No tiene regulación en Código de Comercio.

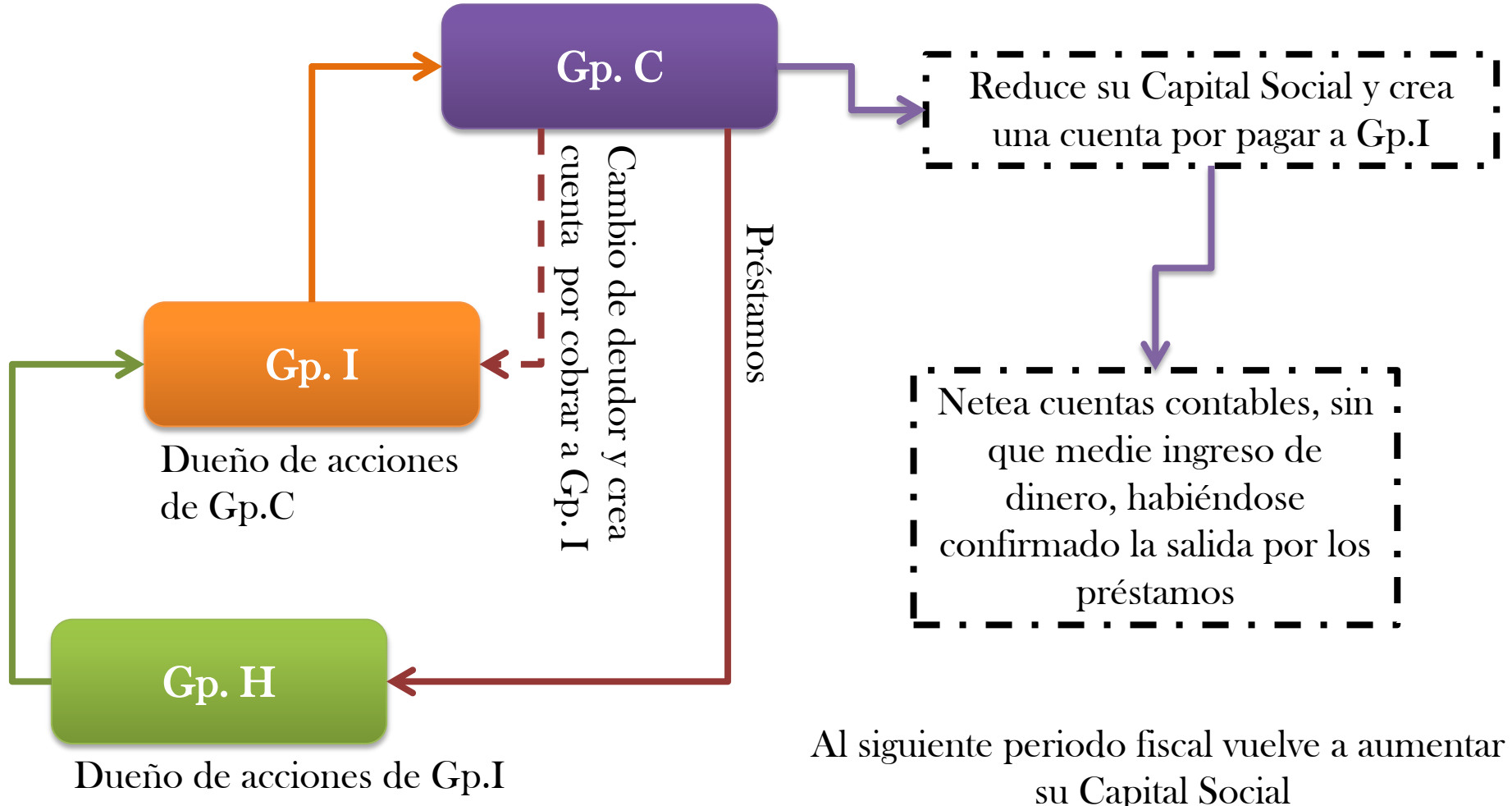
SIMULACIÓN DE APORTES EXTRAORD. DE CAPITAL CON SOCIEDADES EXTRANJERAS PARA DEFRAUDAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DISPONIBLE



SIMULACIÓN DE PASIVOS ENTRE VINCULADAS PARA DEFRAUDAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DISPONIBLE

€214.000.000

- Ubicada en Costa Rica
- Realiza la actividad



Al siguiente periodo fiscal vuelve a aumentar su Capital Social

Comisión Especial Investigación Mossak – Fonseca

DESCRIPCIÓN DE MANIOBRAS



mh

GANANCIAS DE CAPITAL

Venta de bienes intangibles

Art. 6 inciso d) LISR.

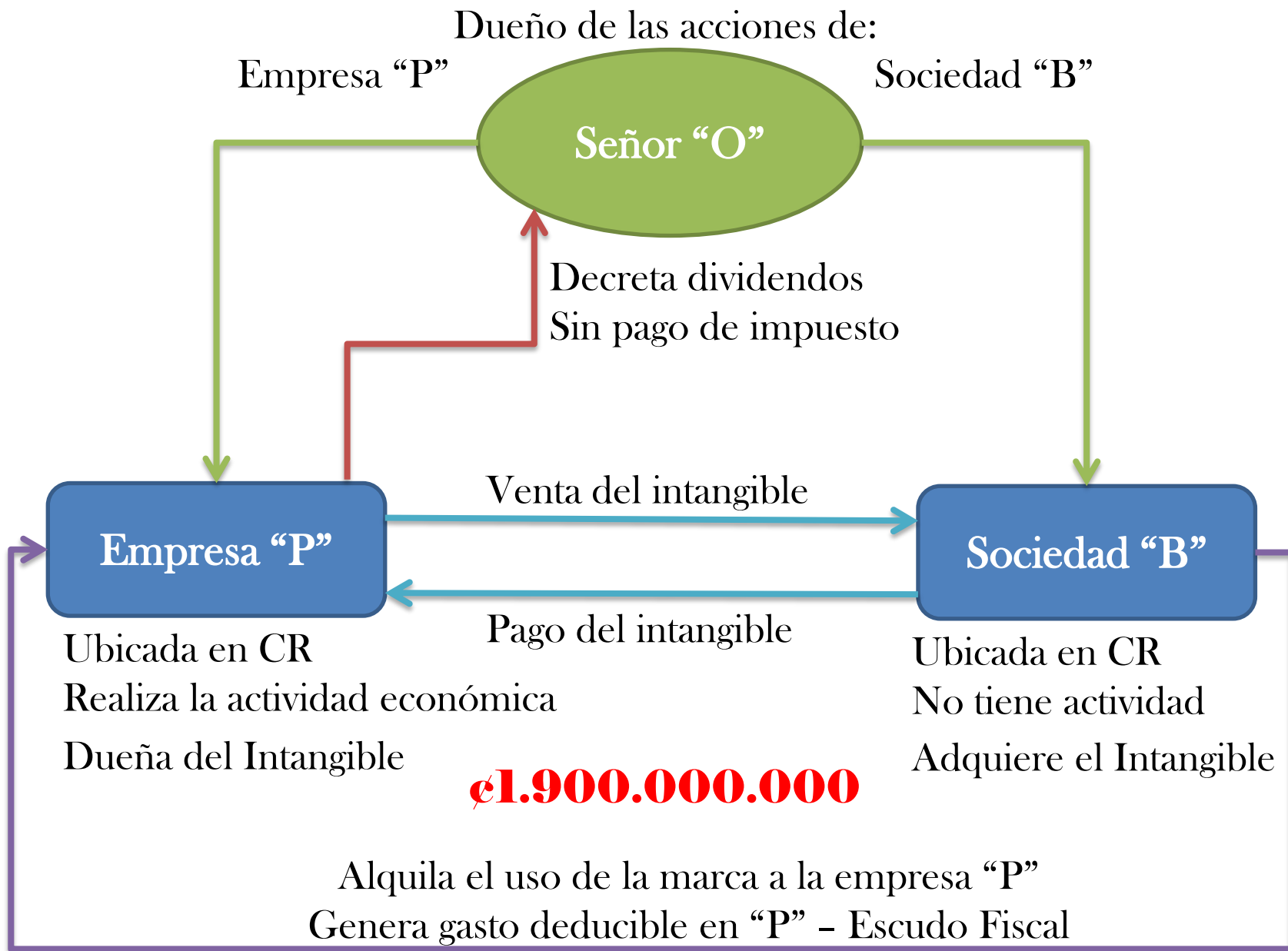
No están sujetas al impuesto,
las ganancias de capital obtenidas por traspasos de
bienes muebles o inmuebles.

En el tanto no se trate de una actividad habitual.

Ello incluye la venta de bienes intangibles.

En función de lo anterior, el ingreso producto de la venta de
una casa de habitación, un vehículo o una marca
no es una ganancia que se considere gravable;
en el tanto no se este realizando como una actividad habitual.

VENTA DE INTANGIBLES A SOCIEDADES VINCULADAS



FINANCIAMIENTO DE LA COMPRA DEL INTANGIBLE CON UNA OPERACIÓN BACK TO BACK

Dueño de las acciones



Comisión Especial Investigación Mossak – Fonseca

DESCRIPCIÓN DE MANIOBRAS



mh

Art. 61 LISR previo a la reforma del año 2012

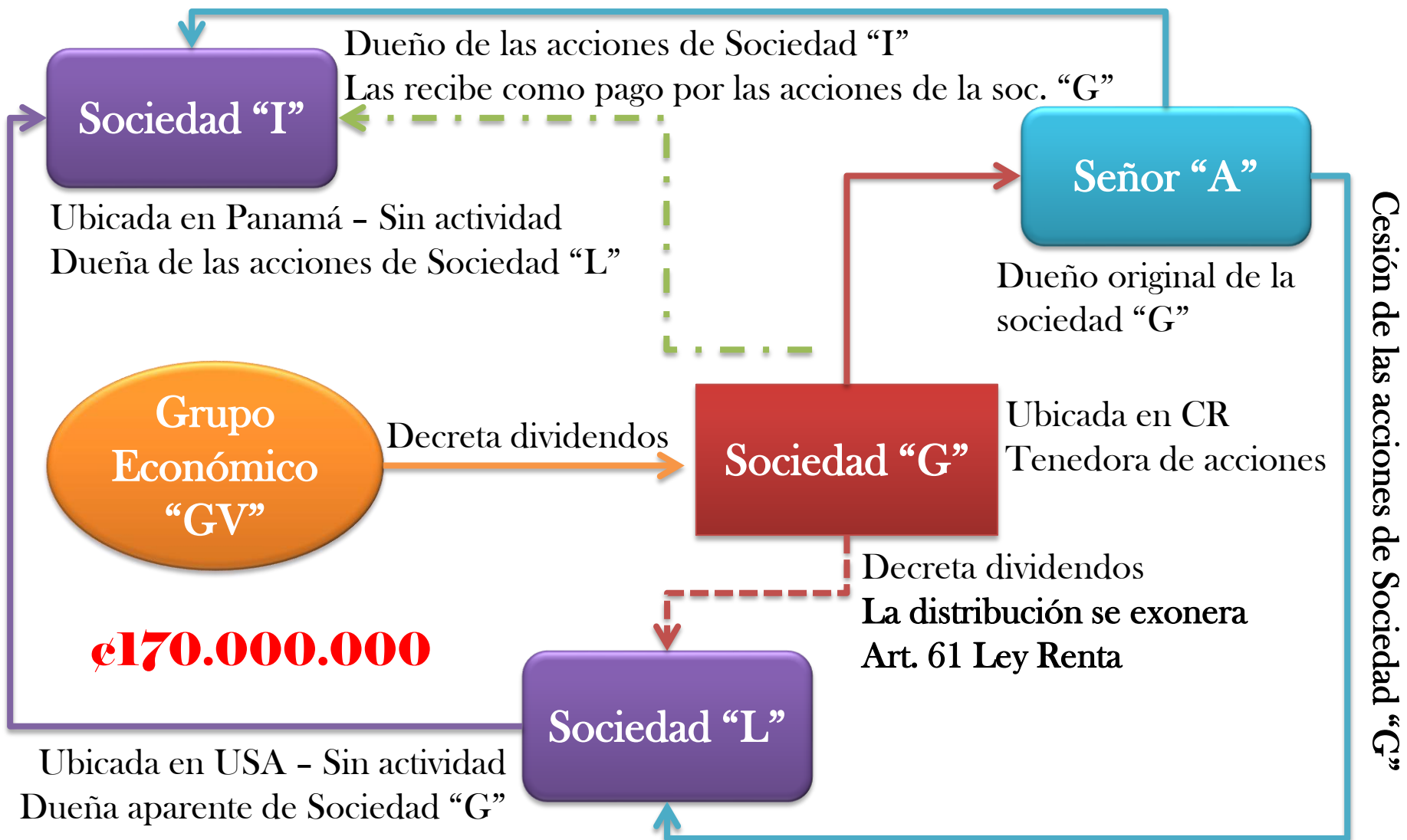
Se otorgaba una exoneración al impuesto sobre la remesa al exterior, si se comprobaba que en el lugar de percepción de esos ingresos no se les concedía un crédito o deducción por el impuesto pagado en Costa Rica.

Actualmente ya esta reformado el artículo

PERO

El riesgo puede persistir ante la celebración de convenios de doble imposición, en el cual se establecen tarifas diferenciadas o exoneraciones totales.

SIMULACIÓN DE EXONERACIONES EN USO ABUSIVO DE LA LEY O UN CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN PARA DEFRAUDAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DISPONIBLE



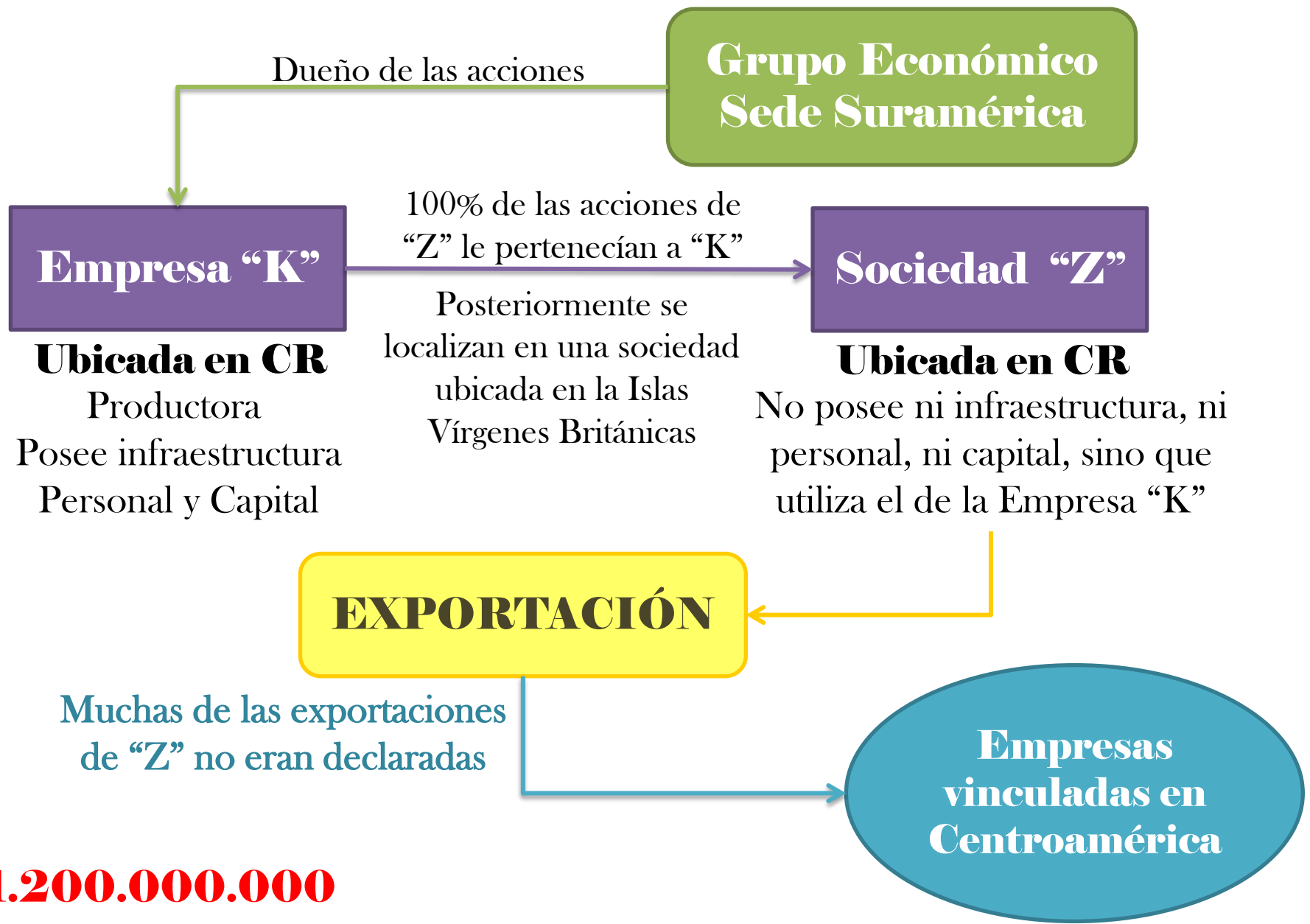
Comisión Especial Investigación Mossak – Fonseca

DESCRIPCIÓN DE MANIOBRAS



mh

OPERACIÓN POR MEDIO DE “SOCIEDAD FANTASMA” PARA DEFRAUDAR EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES



€1.200.000.000

Comisión Especial Investigación Mossak – Fonseca

DESCRIPCIÓN DE MANIOBRAS



mh

La figura del “Cash Pooling”

y las posibles implicaciones fiscales...

Es una gestión centralizada de la tesorería para Grupos de empresas, o para Sociedades con muchas delegaciones.

Implica la utilización de una cuenta única y centralizada, donde según la periodicidad que se defina, se realiza un "barrido" sobre los saldos de las cuentas de las delegaciones o filiales.



EL CASH POOLING Y EL IMPUESTO SOBRE REMESAS AL EXTERIOR

**Casa Matriz
Ubicada en Europa**

Dueña real del
grupo económico

100% de las acciones de "B" le
pertenecen a la Casa Matriz

**Empresa "B"
Ubicada en Europa**

100% de las acciones de
"C" le pertenecen a "B"

€500.000.000

**Paga todos los
gastos de la
empresa "T"**

**Empresa "C"
Ubicada en Europa**

100% de las acciones de
"T" le pertenecen a "C"

**Cta. bancaria
en USA a
nombre de
Empresa "A"**

Envío diario de fondos, producto
de la actividad económica

**Empresa "T"
Ubicada en CR**

Puesta a disposición de las utilidades